

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 42.030

Jueves 12 de Abril de 2018

Página 1 de 2

Avisos

CVE 1380347

MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO



Río Hurtado
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

"ADECUACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE RÍO HURTADO" PROCESO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE) EXTRACTO OFICIO DE INICIO

Órgano Responsable: Ilustre Municipalidad de Río Hurtado

RESUMEN DE ANTECEDENTES: El objeto de la evaluación es la adecuación del Plan Regulador Comunal de Río Hurtado. El objetivo principal que se pretende cumplir al formular este instrumento es: la definición de áreas urbanas coherentes con las restricciones e interés locales, valorando y protegiendo el Valle del Río Hurtado y las actividades rurales que en él se desarrollan, delimitando a escala local los riesgos con la finalidad de tener precisión de sus efectos y asegurando la preservación de la identidad local a través de la valoración de sus elementos patrimoniales.

La comuna actualmente no posee un Plan Regulador Comunal (PRC), entre los años 2003 y 2006 se realizó un estudio que no llegó a término, solamente se encuentra definido a por el PRI Limarí las áreas urbanas, zonas de riesgos, protección y áreas rurales, si bien este instrumento ayuda a ordenar a nivel provincial el territorio, se requiere establecer mayores detalles respecto del ordenamiento de las áreas urbanas, debido a las condiciones geográficas de su territorio y a la exposición frente a amenazas de la comunidad, lo que fue evidenciado por el terremoto del año 2015, además de la necesidad de ordenar las áreas urbanas acorde a la visión de desarrollo que posee la comuna. Por lo anterior el Municipio manifiesta la necesidad de la elaboración del Plan Regulador Comunal de Río Hurtado, permitiendo establecer disposiciones que orienten un ordenamiento y permitan un crecimiento de acuerdo a las necesidades y a las condicionantes naturales del territorio.

Además de los objetivos de planificación, este instrumento plantea los siguientes criterios de sustentabilidad y objetivos ambientales para la aplicación del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica.

CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD:

Criterio 1. Comuna con identidad rural y campesina.

Comuna con áreas urbanas con identidad propia reflejo de su entorno rural y tradición campesina, que protegen su historia material e inmaterial, poniendo en valor sectores de valor arqueológico, paleontológico y patrimonial.

CVE 1380347

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Criterio 2. Comuna integrada que valora sus suelos agrícolas y protege sus recursos hídricos.

Comuna integrada, con un desarrollo de áreas urbanas que resguarda los suelos agrícolas, sus recursos hídricos debido a su escasez en el valle y protege la limpieza de los cielos por su importancia a nivel regional y a nivel local.

Criterio 3. Río Hurtado valora su medio ambiente y protege a su población.

Río Hurtado valora su medio ambiente y protege a sus habitantes con un ordenamiento de sus áreas urbanas acorde a las dinámicas del río, sus quebradas y taludes, junto a la biodiversidad que albergan, favoreciendo la creación de espacios públicos que permitan fortalecer áreas naturales y los servicios ambientales que ellos proveen.

OBJETIVOS AMBIENTALES:

Objetivo Ambiental 1. Resguardar a la población frente a amenazas naturales y antrópicas en las localidades urbanas, mediante la identificación de áreas de riesgo y evitando la construcción en áreas bajo amenaza.

Objetivo Ambiental 2. Entregar protagonismo a la trama de espacios públicos como pieza clave de la estructura urbana como ambientes protectores del medio natural (erosión, escasez hídrica) y de recreación, mediante el reconocimiento de espacios públicos existentes y proponiendo nuevos.

LUGAR, FECHAS Y HORARIOS DE EXPOSICIÓN DE ANTECEDENTES: Toda la documentación estará disponible desde el día lunes 2 de abril de 2018, en dependencias de la oficina de la Unidad de Medio Ambiente, ubicada en Calle Única s/n Samo Alto entre las 9:00 y 13:00 hrs. Esto con la finalidad de comunicar el inicio del procedimiento de EAE del PRC de Río Hurtado y de que la comunidad y público interesado realice sus observaciones.

GARY VALENZUELA ROJAS
Alcalde
Comuna de Río Hurtado

...cuarto cabeza de serie, ...do, el alemán Alexander ...mer Masters 1.000 en la ...Miami en Cayo Vizcaíno. ...más importante de su ...en este tipo de torneos ...adounidense en ganar ...o. ...y Novak Djokovic, que ...os últimos cuatro años ...es finalista Rafael Nadal, ...opciones a caras menos ...creció, no dejó en vano ...inal, y aunque Zverev le ...teriores,

...de la italiana retonica ...Widmann y de la andorrana ...Blanca Aracil. Los dos primeros ...clasificados de este Downhill ...Bilbao consiguieron plaza di ...recta para los Campeonatos ...del Mundo de descenso que ...se disputarán en septiembre.



FOTO: EFE

**PIZZA FAMILIAR
PEPPERONI
ESPECIAL**

\$7.390

TIRO Y CONSUMO EN EL LOCAL
BARRIO UNIVERSITARIO
ULRIKSEN #1634
600 600 9800

...de lunes a viernes hasta el 30 de abril de 2018. Proceso ...única s/n Samo Alto entre las 9:00 y 13:00 hrs. Esto con la finalidad de comunicar el inicio ...realice sus observaciones.



**ADECUACIÓN PLAN REGULADOR
COMUNAL DE RÍO HURTADO"**
PROCESO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE).
EXTRACTO OFICIO DE INICIO

**ÓRGANO RESPONSABLE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO**

RESUMEN DE ANTECEDENTES

El objeto de la evaluación es la adecuación del Plan Regulador Comunal de Río Hurtado. El objetivo principal que se pretende cumplir al formular este instrumento es: la definición de áreas urbanas coherentes con las restricciones e interés locales, valorando y protegiendo el Valle del Río Hurtado y las actividades rurales que en él se desarrollan, delimitando a escala local los riesgos con la finalidad de tener precisión de sus efectos y asegurando la preservación de la identidad local a través de la valoración de sus elementos patrimoniales.

La comuna actualmente no posee un Plan Regulador Comunal (PRC), entre los años 2003 y 2006 se realizó un estudio que no llegó a término, solamente se encuentra definido a por el PRI Limarí las áreas urbanas, zonas de riesgos, protección y áreas rurales, si bien este instrumento ayuda a ordenar a nivel provincial el territorio, se requiere establecer mayores detalles respecto del ordenamiento de las áreas urbanas, debido a las condiciones geográficas de su territorio y a la exposición frente a amenazas de la comunidad, lo que fue evidenciado por el terremoto del año 2015, además de la necesidad de ordenar las áreas urbanas acorde a la visión de desarrollo que posee la comuna. Por lo anterior el Municipio manifiesta la necesidad de la elaboración del Plan Regulador Comunal de Río Hurtado, permitiendo establecer disposiciones que orienten un ordenamiento y permitan un crecimiento de acuerdo a las necesidades y a las condicionantes naturales del territorio. Además de los objetivos de planificación este instrumento plantea los siguientes criterios de sustentabilidad y objetivos ambientales para la aplicación del Evaluación Ambiental Estratégica.

CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD:

- Criterio 1.** Comuna con identidad rural y campesina. Comuna con áreas urbanas con identidad propia reflejo de su entorno rural y tradición campesina, que protegen su historia material e inmaterial, poniendo en valor sectores de valor arqueológico, paleontológico y patrimonial.
- Criterio 2.** Comuna integrada que valora sus suelos agrícolas y protege sus recursos hídricos. Comuna integrada, con un desarrollo de áreas urbanas que resguarda los suelos agrícolas, sus recursos hídricos debido a su escasez en el valle y protege la limpieza de los cielos por su importancia a nivel regional y a nivel local.
- Criterio 3.** Río Hurtado valora su medio ambiente y protege a su población. Río Hurtado valora su medio ambiente y protege a sus habitantes, con un ordenamiento de sus áreas urbanas acorde a las dinámicas del río, sus quebradas y taludes, junto a la biodiversidad que albergan, favoreciendo la creación de espacios públicos que permitan fortalecer áreas naturales y los servicios ambientales que ellos proveen.

OBJETIVOS AMBIENTALES:

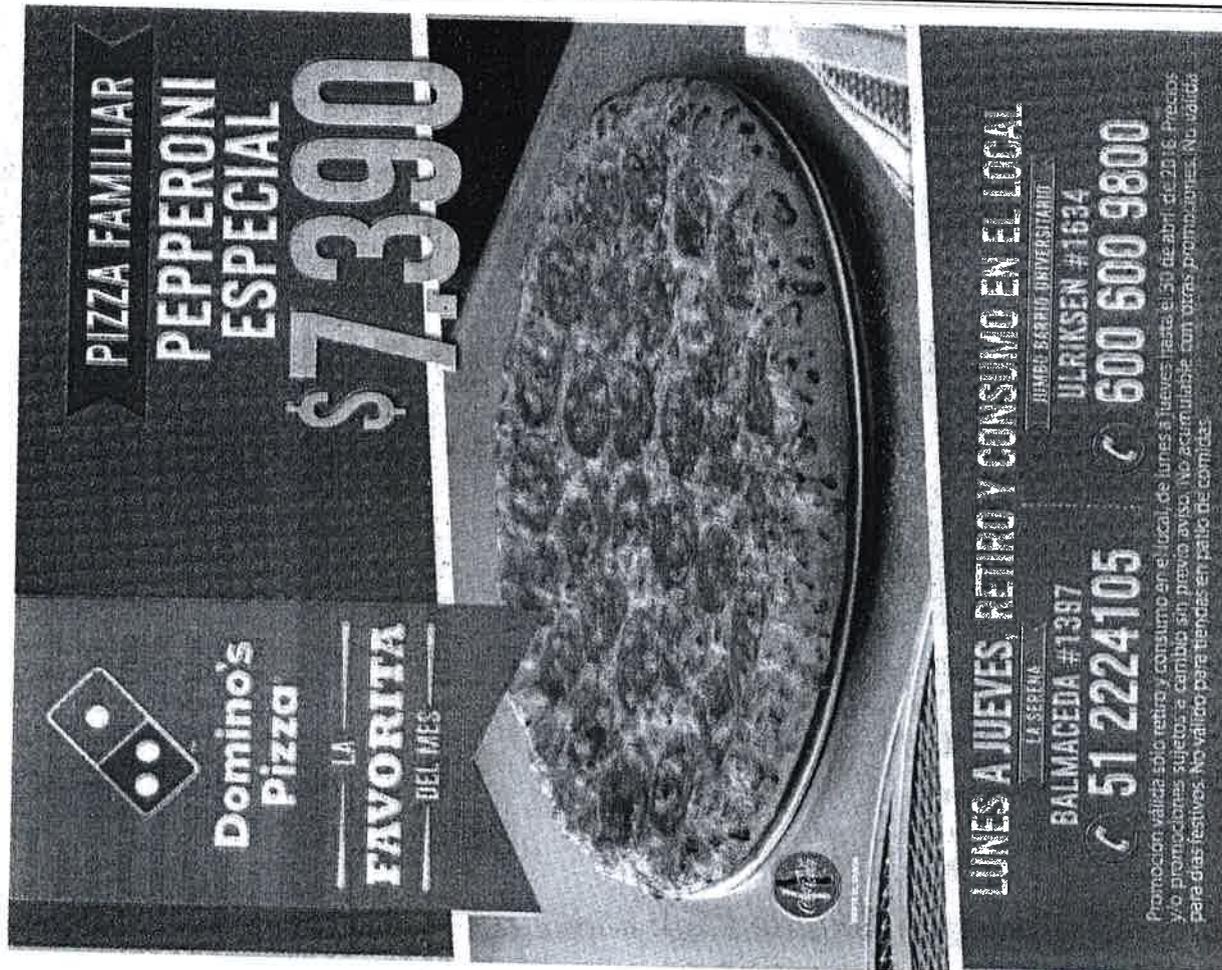
- Objetivo Ambiental 1.** Resguardar a la población frente amenazas naturales y antrópicas en las localidades urbanas, mediante la identificación de áreas de riesgo y evitando la construcción en áreas bajo amenaza.
- Objetivo Ambiental 2.** Entregar protagonismo a la trama de espacios públicos como pieza clave de la estructura urbana como ambientes protectores del medio natural (erosión, escasez hídrica) y de recreación, mediante el reconocimiento de espacios públicos existentes y proponiendo nuevos.

LUGAR, FECHAS Y HORARIOS DE EXPOSICIÓN DE ANTECEDENTES

Toda la documentación estará disponible desde el día Lunes 2 de Abril hasta el 14 de Mayo de 2018, en dependencias de la oficina de la Unidad de Medio Ambiente, ubicada en Calle Única s/n Samo Alto entre las 9:00 y 13:00 hrs. Esto con la finalidad de comunicar el inicio del procedimiento de EAE del PRC de Río Hurtado y de que la comunidad y público interesado realice sus observaciones.

esta edición del torneo floridano dio opciones a caras menos habituales.

En esta final el norteamericano se creció, no dejó en vano todo el esfuerzo que le llevó hasta la final, y aunque Zverev le había derrotado en sus tres duelos anteriores,



Domino's Pizza

LA FAVORITA DEL MES

PIZZA FAMILIAR PEPPERONI ESPECIAL \$7.390

LINES A JUEVES, PERO Y CONSUMEN EN EL LOCAL

LA SERENA

BALMACEDA #1387
ULRIKSEN #1634

51 2224105 600 600 9800

Promoción válida solo para consumo en el local, de lunes a jueves hasta el 30 de abril de 2016. Precios y/o promociones sujetos a cambio sin previo aviso. No acumulable con otras promociones. No válida para días festivos. No válido para tiendas en patio de comidas.

preservación de la identidad local a través de la valoración de sus elementos patrimoniales.

La comuna actualmente no posee un Plan Regulador Comunal (PRC), entre los años 2003 y 2006 se realizó un estudio que no llegó a término, solamente se encuentra definido a por el PRI Limarí las áreas urbanas, zonas de riesgos, protección y áreas rurales, si bien este instrumento ayuda a ordenar a nivel provincial el territorio, se requiere establecer mayores detalles respecto del ordenamiento de las áreas urbanas, debido a las condiciones geográficas de su territorio y a la exposición frente a amenazas de la comunidad, lo que fue evidenciado por el terremoto del año 2015, además de la necesidad de ordenar las áreas urbanas acorde a la visión de desarrollo que posee la comuna. Por lo anterior el Municipio manifiesta la necesidad de la elaboración del Plan Regulador Comunal de Río Hurtado, permitiendo establecer disposiciones que orienten un ordenamiento y permitan un crecimiento de acuerdo a las necesidades y a las condicionantes naturales del territorio. Además de los objetivos de planificación este instrumento plantea los siguientes criterios de sustentabilidad y objetivos ambientales para la aplicación del Evaluación Ambiental Estratégica.

CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD:

Criterio 1. Comuna con identidad rural y campesina.
Comuna con áreas urbanas con identidad propia reflejo de su entorno rural y tradición campesina, que protegen su historia material e inmaterial, poniendo en valor sectores de valor arqueológico, paleontológico y patrimonial.

Criterio 2. Comuna integrada que valora sus suelos agrícolas y protege sus recursos hídricos.
Comuna integrada, con un desarrollo de áreas urbanas que resguarda los suelos agrícolas, sus recursos hídricos debido a su escasez en el valle y protege la limpieza de los cielos por su importancia a nivel regional y a nivel local.

Criterio 3. Río Hurtado valora su medio ambiente y protege a su población.
Río Hurtado valora su medio ambiente y protege a sus habitantes, con un ordenamiento de sus áreas urbanas acorde a las dinámicas del río, sus quebradas y taludes, junto a la biodiversidad que albergan, favoreciendo la creación de espacios públicos que permitan fortalecer áreas naturales y los servicios ambientales que ellos proveen.

OBJETIVOS AMBIENTALES:

Objetivo Ambiental 1. Resguardar a la población frente amenazas naturales y antrópicas en las localidades urbanas, mediante la identificación de áreas de riesgo y evitando la construcción en áreas bajo amenaza.

Objetivo Ambiental 2. Entregar protagonismo a la trama de espacios públicos como pieza clave de la estructura urbana como ambientes protectores del medio natural (erosión, escasez hídrica) y de recreación, mediante el reconocimiento de espacios públicos existentes y proponiendo nuevos.

LUGAR, FECHAS Y HORARIOS DE EXPOSICIÓN DE ANTECEDENTES

Toda la documentación estará disponible desde el día Lunes 2 de Abril hasta el 14 de Mayo de 2018, en dependencias de la oficina de la Unidad de Medio Ambiente, ubicada en Calle Única s/n Samo Alto entre las 9:00 y 13:00 hrs. Esto con la finalidad de comunicar el inicio del procedimiento de EAE del PRC de Río Hurtado y de que la comunidad y público interesado realice sus observaciones.



DEPORTIVO



FOTO EFE

Isner gana en Miami su primer Masters 1.000 y el último en Cayo Vizcaino

El estadounidense John Isner, decimocuarto cabeza de serie, derrotó este domingo al cinco del mundo, el alemán Alexander Zverev, por 6-7(4), 6-4 y 6-4 y ganó su primer Masters 1.000 en la última final masculina del abierto de Miami en Cayo Vizcaino. Isner, de 32 años, logró así el título más importante de su carrera después de perder tres finales en este tipo de torneos y se convirtió además en el primer estadounidense en ganar en Miami desde Andy Roddick en 2010.

Una vez eliminados Roger Federer y Novak Djokovic, que se habían llevado el jarrón de cristal los últimos cuatro años en Miami, y la ausencia del cinco veces finalista Rafael Nadal,

Andrea Farias ganó el Bilbao Downhill

La chilena Andrea Farias, y el actual campeón de España de descenso, vizcaíno Iraitz Etxebarria, fueron los ganadores del Bilbao Downhill 2018, segunda prueba puntuable para la Copa de España de la especialidad y calificada como de categoría C1 por la Unión Ciclista Internacional (UCI). Farias, resultó la más rápida en la categoría femenina por delante de la italiana Veronika Widmann y de la andorrana Blanca Araci. Los dos primeros clasificados de este Downhill Bilbao consiguieron plaza directa para los Campeonatos del Mundo de descenso que se disputarán en septiembre.



1-0

Ganó el Málaga de Manuel Ilturra en la liga española.

Matthäus y posible salida de Vidal: "Me encantaría retenerlo en la Bundesliga"

A fines de enero comenzaron las especulaciones sobre una posible salida de Arturo Vidal del Bayern München, cuadro al que llegó en julio del año 2015.

A raíz de estas especulaciones, el histórico futbolista alemán Lothar Matthäus alzó la voz y aclaró que la edad no es un tema para que Arturo salga del Bayern, pues él jugó hasta los 39 años en el München.

Vidal "tiene la mentalidad necesaria, la calidad y condición física. Me encantaría retenerlo en la Bundesliga, sobre todo en el Bayern, y si decide cambiarse de club debe hacerlo a uno grande para continuar con su exitosa carrera".



Río Hurtado
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

ADECUACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE RÍO HURTADO"
PROCESO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE).
EXTRACTO OFICIO DE INICIO

**ÓRGANO RESPONSABLE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO**

RESUMEN DE ANTECEDENTES

El objeto de la evaluación es la adecuación del Plan Regulador Comunal de Río Hurtado. El objetivo principal que se pretende cumplir al formular este instrumento es: la definición de áreas urbanas coherentes con las restricciones e interés locales, valorando y protegiendo el Valle del Río Hurtado y las actividades rurales que en él se desarrollan, delimitando a escala local los riesgos, con la finalidad de tener precisión de sus efectos y asegurando la